

UNIVERSIDAD DE TALCA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N° 49/2023  
DOCTORADO EN DERECHO

En Talca, a 24 de abril de 2023, a las 9.00 h. se reúne de manera híbrida en sesión extraordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director Alterno del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Iván Obando Camino, con la participación de los miembros del Comité Académico profesores Dr. Isaac Ravetllat Ballesté, Dra. Carolina Riveros Ferrada y Dr. Alan Bronfman Vargas. Actúa como Ministro de Fe el Prof. Dr. Alexis Mondaca Miranda.

Esta convocatoria extraordinaria tiene por objeto tratar puntos urgentes, no pudiendo por tanto postergarse hasta la realización de la sesión ordinaria, prevista para el mes de mayo.

Tabla

1. Calendario académico del segundo trimestre de 2023 (inicio el viernes 23 de junio de 2023).
2. Solicitud de la doctoranda doña Manuela Royo.
3. Solicitud doctoranda Constanza Basalto.
4. Otros temas y solicitudes pendientes.

**AL PUNTO UNO**

A los efectos de la confirmación de los respectivos compromisos docentes, y la óptima programación académica, se revisa y aprueba la propuesta de calendario académico del segundo trimestre de 2023 propuesta por la coordinadora académica, a solicitud del director, con las profesoras y los profesores propuestos que, en general, corresponde a igual integración del año precedente.

Sin perjuicio de lo anterior, excepcionalmente se acuerda dejar pendiente para su revisión la situación del módulo de Derechos Fundamentales, respecto del cual, si bien se confirma la participación de los profesores Humberto Nogueira y Christian Suárez, procede dilucidar la situación respecto de los profesores Aguilar y Bernal, atendiendo a la situación ocurrida en el año pasado en que se nombró a ambos. Asimismo, deberá dilucidarse la disponibilidad del profesor Nogueira, quien al día de hoy se encuentra en uso de licencia médica.

Se deja constancia de que este acuerdo puede ejecutarse sin necesidad de esperar la aprobación del acta.

### **AL PUNTO DOS:**

Se deja constancia de la omisión en el acta del 31 de marzo de 2023, de la aprobación de la prórroga solicitada por la doctoranda Manuela Royo, fundada en la aplicación de permiso post natal, a contar del 13 de enero de 2023 y hasta el 13 de julio de 2023, ambas fechas inclusive. Respecto de la solicitud de la doctoranda referida al período comprendido entre el 14 de julio de 2023 y el 23 de diciembre de 2023, resolverá el Comité en la próxima sesión ordinaria, para lo cual considerará el informe solicitado al director del proyecto de tesis.

Por tanto, se deja constancia de la aprobación de la solicitud de la doctoranda Royo, debiendo modificarse el acta respectiva del 31 de marzo, en lo que a la aplicación del período postnatal se refiere.

Se deja constancia de que este acuerdo puede ejecutarse sin necesidad de esperar la aprobación del acta.

### **AL PUNTO TRES:**

Se aprueba la solicitud de la doctoranda Constanza Basoalto, en orden a reconocer como cumplido el requisito de envío de artículo a evaluación por revista indizada, correspondiente al Taller de Publicación 1.

Se deja constancia de que este acuerdo puede ejecutarse sin necesidad de esperar la aprobación del acta.

### **AL PUNTO CUATRO:**

Se deja debida constancia que los temas y solicitudes pendientes, serán tratadas en la próxima sesión ordinaria del Comité Académico.

Sin más que tratar, siendo las 09.40 h., se pone término a la sesión.



Dra. Carolina Riveros Ferrada  
Miembro del Comité Académico

*[Handwritten signature]*  
Dr. Iván Obando Camino  
Director Alterno



*[Handwritten signature]*  
Dr. Isaac Ravetllat Ballesté  
Miembro del Comité Académico

*[Handwritten signature]*  
Dr. Alexis Mondaca Miranda  
Ministro de fe

